

OFICIO N°299/2026

Santiago, 25 de agosto de 2026.

**DE: PRESIDENTE
PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
MINISTRO GUILLERMO DE LA BARRA DÜNNER**

**A: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**
tribunalelectoral@loprado.cl
cgorrono@loprado.cl
lgarcia@loprado.cl

En reclamo Rol N°9874/2025, de este Primer Tribunal Electoral, interpuesto por Luis Américo Varas Marín, con motivo de la elección de directorio de la Junta de Vecinos “Villa Santa Anita”, de esa comuna, efectuada el 2 de agosto de 2026, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin que publique el indicado reclamo y su proveído, en la página web institucional de la Municipalidad; remita los estatutos de la organización vigentes a la fecha de la elección reclamada, la comunicación a que se refiere el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, registro de socios y demás antecedentes de dicho acto eleccionario que obren en su poder, todos en formato PDF. Lo anterior, en el plazo de cinco días hábiles, desde el respectivo envío.

El informe y antecedentes solicitados deberán enviarse al correo electrónico *oficinadepartes@tribunalelectoral.cl*, indicando la fecha en que se realizó dicha publicación y el respectivo enlace o hipervínculo que refiera a esa publicación.

Se adjunta copia del reclamo y de su proveído.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por Guillermo de la Barra Dünner, Presidente y por Patricia Muñoz Briceño, Secretaria Relatora.



QyNQ6R2p

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en la tramitación de la causa o en <https://reclamos.primertribunalelectoral.cl/documents>